



HOMENATGE

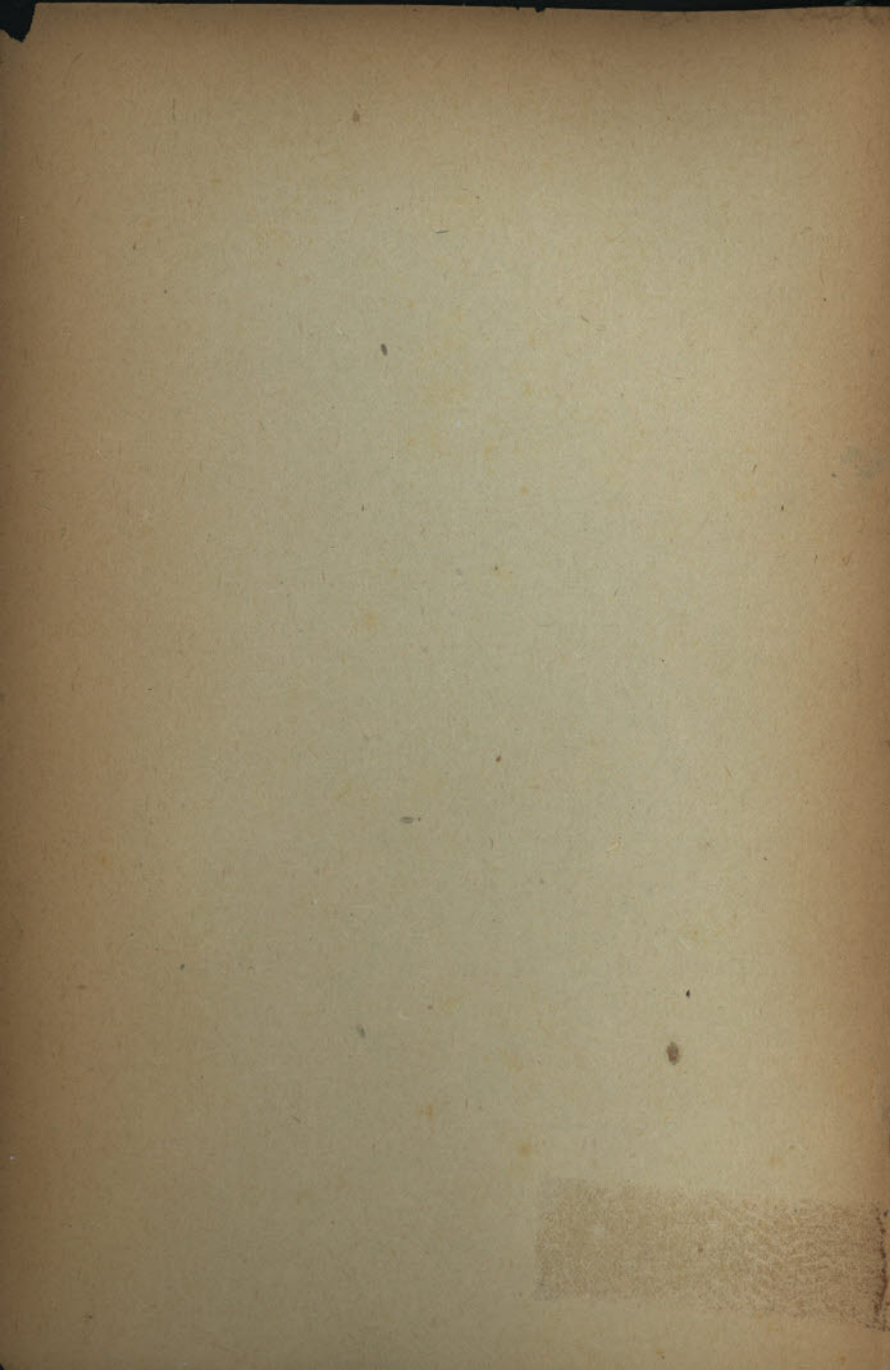
AL



EMINENT

D. BARTOLMU ROBERT





Legislatura de 1901

DISCURSOS DEL Dr. ROBERT



BARCELONA. — 1902

IMPRESA DE HENRICH Y C.^ª EN COMANDITA
Calle de Córcega

B. 88019 X

Sesión del día 14

Señores Diputados:

Al anunciar al Gobierno de S. M. el otro día una interpelación sobre los sucesos de Barcelona, manifesté que los que se habían desarrollado en aquella ciudad eran realmente graves y de importancia bastante para que yo viniese aquí, en nombre de mis amigos, á exponerlos á vuestra consideración; pero como quiera que yo deseo que el Congreso, y desde luego el Gobierno de S. M., se penetren bien de la totalidad de un asunto para mí bastante complejo, espero de la bondad de todos, y especialmente del señor Presidente, que me concederá la latitud necesaria, aunque, como de costumbre, procuraré ser conciso, ser breve, para exponer algunos puntos de mira relacionados con lo que acaba de ocurrir en Barcelona.

Recordarán los señores Diputados que cuando tuve el honor de dirigir por primera vez la palabra al Congreso, hube de manifestar con esa fuerza de convicción que da una idea firme y arraigada, cuáles eran nuestras aspira-

ciones; y todos recordaréis lo que pasó aquel día, día para mí memorable, puesto que no solamente pudimos lograr que Cataluña viniese aquí ante el país á expresar sus aspiraciones autonómicas, sino que no podré olvidar nunca la benevolencia con que fui escuchado.

Recuerdo que aquel día dije que íbamos por una pendiente fatal que nos había de conducir á la muerte, al agotamiento del país; pero que sería posible todavía salvar á ese país, si el Gobierno, penetrado de su misión, procuraba reorganizar los servicios y moralizar la administración; en una palabra, hacer que desapareciesen la serie de obstáculos que se oponen á nuestra regeneración. Yo, lo confieso, algo escéptico y desconfiado, hube de manifestar que no creía mucho en las afirmaciones y ofertas del Gobierno de S. M.

Verdaderamente ha transcurrido el tiempo, y todos habréis de convenir conmigo en que el estado del país sigue hoy tan grave como estaba entonces, si no más, y que por parte del Gobierno de S. M. no se han empleado medios á propósito para que salgamos de la situación en que nos encontramos. Soy el primero en reconocer actividad en los señores Ministros, sobre todo en el señor Ministro de Instrucción Pública, que ha dado muestras de una movilidad que yo no puedo menos de aplaudir, aunque mis palabras no supongan asentimiento al sentido en que han sido resueltos algunos asuntos en el Ministerio de Instrucción Pública; pero, de todas maneras, lo que importa es ver deseo, ver actividad, ver impulso, porque no hay nada peor que la inacción, que es un preludio de la muerte.

En virtud de esa especie de decaimiento moral que hemos sentido en Cataluña, y que estoy seguro que con

nosotros han sentido todas las demás regiones de España, porque todas están ávidas de reformas; en virtud de este estado de ánimo, nosotros pensamos que, lejos de dejar ya á un lado nuestra actividad y nuestra acción en Cataluña, dando nuestra misión por terminada, al contrario, debemos seguir ese mismo movimiento impulsor, ese movimiento que ha de dar por término la regeneración de todo el país; porque ya entonces manifesté y debo repetir ahora, que no sólo deseamos nosotros el bien de Cataluña, como es natural, por lo mismo que somos hijos de aquella tierra, sino que deseamos el bien de todas las regiones de España.

En virtud de ese estado de cosas, nosotros emprendimos ya un movimiento al ver que se acercaba el momento supremo para los pueblos de emitir el sufragio para el nombramiento de los concejales, partiendo del principio de que la vida municipal en todo Estado, sea unitario y centralista, sea descentralizador, opuesto al que tenemos ahora; esa vida municipal, esa autonomía municipal, por lo mismo que es el Municipio la célula del Estado, ha de traer como consecuencia el mejoramiento de ese mismo Estado. Y al entenderlo así, al entender que se trataba de una obra patriótica, nos propusimos dirigir el movimiento de la opinión pública; propulsar ese movimiento al objeto de que las urnas no quedasen huecas de verdaderos votos, y que se promoviese una corriente de electores que convirtiera en verdad positiva el ejercicio del sufragio.

A este propósito nosotros emprendimos un sistema que nos parece que en los Estados modernos y en los tiempos actuales es de grandísima eficacia. Me refiero á la celebración de meetings, de reuniones consagradas á manifestar

nuestros pensamientos; porque no sólo de esta manera se exponen las opiniones firmes y concretas, sino que se logra una cosa muy importante, que es la educación política de los ciudadanos; porque no dudéis, señores Diputados, de que una de las causas que nos han conducido al estado actual ha sido la indiferencia de todos en intervenir en la cosa pública.

Hemos celebrado muchos meetings y hemos procurado decir siempre, como cuestión previa, que esos meetings no se dedicaban tan sólo á producir un verdadero movimiento de opinión en pro de las ideas catalanistas, sino que constituían un movimiento patriótico aún más amplio. Siempre predicamos á los que nos escuchaban que no viesen en nosotros á los apóstoles, ó mejor dicho, á los directores del movimiento catalanista, sino que tratábamos de realizar un verdadero movimiento de regeneración. Tanto es así, que nosotros, al desarrollar nuestras tendencias y al determinar una dirección, siempre decíamos que era preciso llevar á las urnas personas bien penetradas de lo que interesa á la salvación del país, que no es otra cosa que el cambio de régimen, y afirmar la total descentralización; pero á pesar de esas afirmaciones, bien categóricas, exponíamos el criterio amplio y liberal de que se prescindiese en absoluto de toda opinión política, para que pudiesen ir á formar parte de los Ayuntamientos personas de cualquier color y de toda idea, pero que tuviesen virilidad bastante para dejar sus opiniones particulares á las puertas de las casas de los Ayuntamientos con propósito de moralizar; que se trataba de un caso de saneamiento político y que se procurase llevar al Municipio hombres, no sólo de moralidad y de laboriosidad y honradez, sino de cierta cultura, porque nosotros enten-

demos que, dada la manera como han de estar organizados los Municipios, no basta que se trate de concejales honrados y laboriosos, sino que se necesita también que tengan cierto grado de ilustración, sin exigir por eso que todos los concejales sean unos sabios, para que se penetren de una serie de cuestiones de orden técnico, y sobre todo, de las relacionadas con el estado sanitario de las poblaciones, que es por demás lamentable, para ver si podemos, de esta suerte, mejorar y rejuvenecer las funciones propias de los Ayuntamientos.

Digo todo esto para que se vea que nosotros, los catalanistas, en esa materia, no tenemos un criterio cerrado, que no predicábamos precisamente para atraer únicamente personas que aceptaran nuestras doctrinas, sino que se trataba de solicitar el concurso de todas las personas de buena voluntad, fueran de la clase que fuesen, con tal que estuvieran inspiradas en los mismos sentimientos patrióticos. Y hasta tal punto nosotros hemos procedido de esta suerte, que al formar las candidaturas para los concejales que habían de regir la ciudad de Barcelona, tuvimos un cuidado especialísimo en que hubiese allí representaciones, no sólo de las diversas clases sociales, sino de las diversas ideas, lamentando que el estado actual de las leyes presente una dificultad para que ciertos individuos que constituyen un elemento vivo de los más importantes en la sociedad actual, se sienten en los escaños de los Municipios, porque la ley no permite que sean concejales los que no pagan contribución; de manera que hoy resulta una especie de discordancia y de antinomia entre las leyes, puesto que si por un lado todo el mundo tiene voto por virtud del sufragio universal, por otro no todos son elegibles, á pesar de ser todos electores.

De no haber sido así, nosotros, en la candidatura habríamos incluido algunos obreros de la ciudad de Barcelona por el respeto que esos obreros nos merecen y porque consideramos que constituyen un factor importantísimo, tanto en el orden social como en el económico, en la tierra de donde nosotros procedemos; pero ya que esto no fué posible, buscamos personas las más distintas en opiniones, y si pudieseis conocer lo que nuestra candidatura significa y lo que representa cada uno de los que figuran en ella, en lo que se refiere á sus ideas, veriais que proceden de distintos campos políticos: unos de ideas las más ortodoxas, otros de opinión más avanzada, quién es liberal, quién más moderado, quién republicano, quién monárquico; de manera que la formación de esa candidatura significaba una armonía perfecta con la manera de pensar que nosotros teníamos y que manifestamos en todos los *meetings*.

Todo eso, como es natural, fué produciendo un movimiento de opinión que ya empezó á manifestarse de una manera ostensible cuando se verificaron las elecciones de diputados á Cortes, pero que ha ido ahora aumentando de una manera vigorosa hasta dar por resultado el triunfo de nuestros candidatos en las elecciones municipales, conforme tendré ocasión de decir después.

Frente á esa manera de pensar nuestra y á esos procedimientos generosos, hubo un movimiento, hasta cierto punto contrario, que yo divido en dos factores: un elemento simpático, enteramente favorable á nuestra idea de verdadera libertad y de amplio criterio; y otro que significaba una tendencia que no podíamos aplaudir. A nosotros no nos contrariaba que en los *meetings* celebrados por los señores republicanos se hubiese marcado la ten-

dencia á avivar el movimiento, solicitando el concurso de las personas que viven dentro de las ideas republicanas, siendo partidarias de la república unitaria ó de la federal, porque en un campo y en otro consideramos que se encuentran personas dignísimas, y desde el instante en que, como ya he dicho, nuestra candidatura se formaba por personas de distintos partidos, incluso el federal, no habíamos de ver con malos ojos, como vulgarmente se dice, que en esos *meetings* se moviera la opinión pública, se buscaran votos y se hiciera propaganda en favor de las ideas republicanas. Naturalmente que nos eran más simpáticas las federales, porque son afines con las que nosotros sostenemos; pero eso no impedía que, respetando las otras, creyésemos que los republicanos unitarios podían defenderlas para ir á las urnas y alcanzar el triunfo de sus candidatos.

Hasta aquí las cosas marchaban perfectamente. Nosotros habríamos visto con beneplácito que en los *meetings* se hubiese sostenido la bondad de la idea republicana contra las nuestras; porque ya dije en otra ocasión en el Parlamento que nosotros respetamos todas las opiniones y todas nos son igualmente simpáticas, con tal que se profesen con sinceridad y con verdadera honradez.

Si en esos *meetings* se hubiera hecho puramente la propaganda de las ideas contrarias al regionalismo, lo hubiéramos respetado, porque cada uno tiene la libertad de sus opiniones.

Pero no se trataba únicamente de esto, sino que en los más de los casos se daba un tono de agresión, no sólo contra nuestras doctrinas, sino contra nuestras propias personas, suscitando vivos odios y rencores que podían un día conducir á los más lamentables excesos. Todo esto no lo podíamos consentir sin una formal protesta.

He de confesar que estas notas que se dieron en los *meetings* en contra nuestra, tratándonos de reaccionarios, de medioevales, de arcaicos y con dicterios aún de mayor alcance, no nos sorprendieron grandemente; y no podían sorprendernos desde el momento en que, como resultado de ese movimiento de actividad política en que ha entrado Cataluña de algún tiempo á esta parte, y que ha debido suponer la pérdida de fuerzas y un desgaste positivo por parte de los antiguos elementos que eran los directores de la acción pública, nosotros ya supimos que algunas de esas personas habían emitido la apreciación, más ó menos maquiavélica, y que afortunadamente no ha resultado confirmada, que el día en que los directores á que aludo se retirasen de la escena, Barcelona quedaría abandonada, siendo víctima de la anarquía y del desorden.

Esta idea fué vertida, no sé con qué clase de fundamento, pero el hecho es que hasta mis oídos llegó la voz de cierta persona que me dijo: cuando vengan las elecciones municipales hemos de provocar en Barcelona un movimiento de terror y desasosiego, para que la gente llamada de orden, esa clase media que no ha demostrado hasta ahora una gran tendencia á la actividad política, se asuste, quede en sus casas y no emita su voto, y de esta manera la ciudad quedará en manos de los que se agiten y muevan más.

Eso que yo mismo oí, me impresionó profundamente, y empecé á comprender que esas manifestaciones que se hacían en algunos *meetings*, no diré que pudieran obedecer más ó menos á una consigna, pero desde luego armonizaban con la manera de ver de las personas que habían emitido semejantes ideas. Eso, como se comprenderá, empezó á mover la opinión pública en Barcelona y se

agitó de cierta manera, haciéndose una verdadera dicotomía, ó aún mejor, una división en tres grandes factores: por un lado, todas las personas pertenecientes á la llamada clase media de Barcelona, todo ese gran núcleo que representa verdaderamente la fuerza viva del trabajo, muchas de esas personas, que conste bien, aun siendo tal vez ajenas á nuestras ideas catalanistas, ó cuando menos indiferentes, sienten, sin embargo, todos dentro de sus pechos ese amor vivísimo que cada uno debe sentir en la ciudad en que ha nacido y por la región en que vive: todas ellas, impulsadas por ese sentimiento de patria, se movían, sentían deseos de entrar en la vida pública y de no retraerse á pesar de las amenazas más ó menos encubiertas que pudieran dirigirseles. Esta enorme agrupación representaba un gran factor, factor tan considerable y complejo que nosotros hemos podido ver, estudiándolo y haciendo el análisis ó la selección, digámoslo así, de los elementos que la constituían y que estaba formado por todas las clases sociales que representan la mayor virilidad de Barcelona, pero ostentando las opiniones más diversas, desde las carlistas, si se quiere, hasta las más avanzadas.

Otro grupo quedaba constituido por la masa republicana, representada por los republicanos federales y por los republicanos unitarios, republicanos que nosotros ya sabíamos que en Barcelona habían de existir en no despreciable número, dadas las condiciones especiales de aquella población, principalmente industrial, y que cuenta, por consiguiente, con un gran número de obreros, que ya saben los señores Diputados que tiende á los ideales republicanos. No nos extrañaba, por lo tanto, que representasen también un factor importante y que sus

fuerzas vinieran á estar muy equilibradas con las nuestras. Ya ven los señores Diputados que soy sincero y franco al hacer esta confesión, que viene comprobada en gran parte por el resultado del escrutinio general.

Pero había un tercer grupo. Este tercer grupo no tiene numéricamente tanta importancia como los otros dos; este es el grupo de las gentes que, en vez de tener arraigado en su pecho el sentimiento de la patria orgánica, según podemos decir hoy usando el lenguaje común y corriente, abrigan en su ánimo una especie de idealismo, el idealismo de la patria universal y de la igualdad absoluta; idealismo que se relaciona con otros hechos que podrán merecer más ó menos nuestro respeto en el supuesto de concepciones abstractas, pero que cuando se trata de llevarlas á la práctica, son cuando menos de una realización peligrosa: me refiero al socialismo y al anarquismo. En Barcelona también hay anarquistas; en Barcelona también hay socialistas.

De manera que venían á resultar tres grupos: el primero decididamente todo á nuestro lado, como también parte del segundo, éste constituido por los republicanos federales y unionistas, y por último el tercero, el que podríamos denominar anarquista.

Así estaban las cosas. No negaré yo que los ánimos se habían ido enconando y que cada uno procuraba sumar fuerzas para el día del combate. Esto es perfectamente natural, eso es, podríamos decir, usando términos médicos, fisiológico y altamente humano. Y si nosotros podemos explicarnos la gran frialdad con que se realizan los actos políticos de los países del Norte, en donde la sangre, permitidme que os lo diga, es de horchata, no podemos desconocer que en los países meridionales, en los países como

el nuestro, en donde por las venas circula sangre muy viva y muy rutilante, es natural que esos actos y que esos choques, vayan acompañados de determinadas violencias.

Pero había otra cosa, que es la que ya ha dado cierto carácter de mayor gravedad á lo que ha ocurrido en Barcelona. Nos ha parecido á todas las personas de regular entendimiento y extrañas á toda pasión, que esos movimientos que yo estoy describiendo, pero me refiero sobre todo al último, no eran de todo punto espontáneos, sino que podían obedecer á provocaciones ó, cuando menos, á que se dejaran desarrollar por parte de la autoridad con los brazos cruzados y hasta con cierta complacencia. Las manifestaciones externas así parecen demostrarlo, y para decirlo de una vez, el convencimiento general de la ciudad de Barcelona es que el señor gobernador civil de la misma no ha permanecido indiferente á esta acción, y que en vez de tener en Barcelona un representante del Gobierno de S. M., de todo punto independiente, imparcial, guardador de las leyes y defensor de los derechos de todo el mundo, se le ha visto inclinado contra nosotros y á favor de los partidarios del desorden.

Hemos visto á ese señor gobernador sumamente activo cuando se ha tratado, por ejemplo, de enfrenar movimientos más ó menos apasionados, pero catalanistas. Todos recordaréis á este propósito lo que sucedió no hace mucho tiempo con motivo del acto realizado por unos jóvenes, que llevados de un sentimiento patriótico intenso, una noche, después de un banquete, fueron al salón de San Juan á depositar una corona al pie de una estatua allí erigida, con beneplácito del Ayuntamiento y del Estado, á don Rafael de Casanova, de aquel patriota que murió en las murallas de Barcelona durante los famosos asaltos que

sostuvo la ciudad contra las tropas castellanas y francesas. Bastó esa acción juvenil, entusiasta, para que el señor gobernador inmediatamente pusiera mano disolviendo aquellos grupos que á las altas horas de la noche se formaron, con carácter pacífico, en el paseo de San Juan, poniendo presos á treinta individuos de los que constituían los grupos referidos. Se instruyó el proceso correspondiente, que todavía no ha terminado, ni sabemos cómo terminará; pero aquellos jóvenes quedaron incomunicados algunas horas en prisión, como criminales. Lo recuerdo únicamente para hacer observar la diferencia de criterio, según se ha tratado de unas manifestaciones ó de otras. En este caso, energía extraordinaria, que estuvo reñida con la prudencia que deben tener los hombres de gobierno, y en el otro, la indiferencia, ó cuando menos pasividad, á pesar de tratarse de actos peligrosos.

Todo el mundo sabe lo que ocurre en momentos electorales; la autoridad ha de emplear su prestigio siendo como un padre de todos, el protector de todos, y sin embargo, es evidente que en Barcelona se formularon amenazas, pero de carácter muy violento, contra los individuos que fuesen á depositar sus votos en las urnas, so pretexto de que iban á emitir sus sufragios en pro de los candidatos regionalistas. Y por si vosotros no queréis creer en mi veracidad, voy á leer aquí lo que ha dicho un periódico tan sesudo, reflexivo y ajeno á todo apasionamiento, como es el *Diario de Barcelona*. Este periódico condensa en las siguientes líneas lo que estaba pasando:

«No obstante las amenazas proferidas á ciencia y conciencia de las autoridades y de los presagios hechos para atemorizar al cuerpo electoral; no obstante haberse diri-

gido excitaciones al asesinato cuando se dió por santo y seña á los matones que «de la cárcel se sale, pero del cementerio nadie vuelve»; á pesar de que anteayer noche hubo quien tropezó con exaltados que salían de las tabernas dispuestos á dar cuenta el domingo de aquellos que se les opusieran en los colegios electorales; no obstante haber convocado el señor Lerroux á los ciudadanos sin voto para ayer mañana, á las ocho, en la plaza de Cataluña, se habían reunido á dicha hora no más de 300 individuos, quienes con varios jefes republicanos, visiblemente contrariados, al frente, bajaron por la Rambla, subdividiéndose en pequeños grupos y volviéndose á reunir varias veces durante las horas de la votación, sin duda para demostrar que, destituido el gobernador por el señor Lerroux, ellos se encargaban de la policía del desorden durante todo el día.»

Y para no fatigar más á los señores Diputados no acabo de leer el suelto, que aún es más expresivo.

Es de advertir que esta reunión amenazadora había de estar verdaderamente consentida por el señor Gobernador, quien debía tener necesariamente noticia de ella, y debía tenerla si recordó en aquel instante el art. 190 del Código penal, que dice textualmente:

«Los promovedores y directores de cualquiera *reunión* ó manifestación que se celebrare sin haber puesto por escrito en conocimiento de la autoridad, con veinticuatro horas de anticipación el objeto, tiempo y lugar de la celebración, incurrirán en la pena de arresto mayor y multa de 125 á 250 pesetas.»

Este artículo demuestra, según añade el expresado diario, que los republicanos se reunieron el domingo, sabiendo nuestra primera autoridad, á quien han debido dar cuenta de sus propósitos por escrito, y no sólo por escrito, sino también de viva voz, en las repetidas y hasta ahora

inexplicables conferencias que con él han celebrado; y es de suponer que le participarían sus propósitos. Y ya, en ese terreno de confianzas, no sería tampoco extraño que el Gobernador les participara los suyos: cuando menos está demostrado que hubo inteligencia, porque cosas como aquellas no se anuncian, y si se anuncian, no se pueden realizar si no se cuenta previamente con la autoidad.

Y en prueba de que quería producirse en más ó en menos el terror, en otro periódico afine á las ideas sostenidas por aquel tercer grupo que ya he indicado, se dictaban ciertas reglas, que son las siguientes:

«Los republicanos que se dispongan á defender con energía la sinceridad electoral deben tener en cuenta:

»1.º Que como el titulado partido catalanista no dispone de masa popular, las columnas de votadores falsos ó de valientes que defienden su causa, estarán compuestas de miserables alquilados...» ¡Alquilados los miles y miles de personas, de la mayor respetabilidad, que fueron á depositar sus votos en las urnas! «y que por muy alto que se les pague el alquiler, no será tanto que se les arroje al extremo de perder la vida.»

»Frente á tales elementos, una actitud resuelta y un garrotazo oportuno bastarán para ponerlos en dispersión.»

»2.º Que en caso extremo, de la cárcel se sale, pero del cementerio nadie vuelve.

»3.º Que no debe esperarse á que la provocación se manifieste en forma contundente. Mejor es madrugar.

»4.º Que si, como tienen por costumbre, echan por delante turbas de chiquillos ó estudiantes, no debe la energía de los republicanos ensañarse con ellos. Para espartarlos bastarán unos cuantos puntapiés.

»5.º Que si el tránsito público se ve demasiado interrumpido y molestado por la circulación de ciclistas que

no lleven uniforme indicador ó insignia que les acredite como empleados de negocios particulares, bastará meter con suavidad un bastón entre los radios de las ruedas ó pinchar los neumáticos para evitar atropellos.»

El periódico que publicó esas reglas de conducta, es un periódico republicano.

A pesar de eso, señores, vino el día de la elección, y era verdaderamente satisfactorio ver cómo personas de todas las condiciones sociales, ancianas muchas de ellas, hasta valetudinarias, dando muestras no tan sólo de fe en las ideas que habíamos sostenido, sino hasta de cierto valor, porque para ciertas personas era necesario el valor, ante esas amenazas, para lanzarse á la calle á depositar sus votos en las urnas, acudieron á los comicios, para votar nuestra candidatura.

De modo que fué un movimiento electoral verdaderamente extraordinario; desde luego superior al que tuvimos ocasión de ver cuando se verificó nuestra elección. De manera que con esa especie de terror ó miedo que quiso inspirarse, no se pudo evitar que saliesen las gentes de sus casas y que fueran á depositar sus votos; y no sólo no se impidió esto, sino que no se impidió tampoco otra cosa que tenía para nosotros una importancia inmensa; es á saber: que la numerosa clase obrera de Barcelona, clase por demás honrada y trabajadora, de costumbres muy morigeradas, y que en su mayor parte está formada por personas que profesan ideas republicanas, firmemente profesadas, unas en concepto federal, otras en concepto unitario, se mostrase como se mostró sorda á aquellos llamamientos y en el admirable estado de compostura en que nuestra clase obrera se presenta de ordinario los días de fiesta en las calles de nuestra ciudad.

Esta fué la gran ventaja que se logró; es decir, un hecho negativo, opuesto á lo que podían hacer temer aquellas amenazas á que antes me he referido. Nuestra clase media no se asustó, dió muestras de virilidad y de carácter, y la inmensa clase obrera, que podían haber esperado los que no la conocen que había de sumarse á ese tercer factor á que me he referido antes, esa inmensa clase obrera, lo digo en honra suya y con gran beneplácito mío, permaneció extraña á esos manejos. Ellos tienen sus ideales políticos, tienen también sus ideales sociológicos, entran formando un gran núcleo dentro de la escuela socialista; pero esas personas honradas y laboriosas quisieron hacer una diferenciación entre lo que son las ideas políticas y las ideas sociales, nobles, nobilísimas, y lo que no era más que un complot para realizar una agresión contra elementos dignos de todo respeto.

Nosotros nos felicitamos de que hayan fracasado tales intentos, y el resultado de la elección no ha podido ser más satisfactorio; satisfactorio para nuestras ideas, satisfactorio para las ideas republicanas, eso es evidente; pero, en cambio, ha sido un desastre para el Gobierno de S. M.

A pesar de tener preparada y organizada la función electoral, á pesar de contar con esa gran fuerza, con esos grandes medios que da siempre la posesión del poder, ¿cuál ha sido el resultado de las elecciones? Los catalanistas, 11 concejales; los republicanos, 40; las candidaturas ministeriales, 5; es decir, 21 concejales de oposición y 5 ministeriales. Ha sido verdaderamente un desastre para el Gobierno. No hago ahora la crítica de lo que eso significa; no hago absolutamente más que señalar hechos. Y aun esos 11 puestos que hemos obtenido es porque se nos han descontado cuatro, porque nosotros hemos creído

verdaderamente obtener 15, teniendo á la vista las certificaciones y demás comprobantes, y no sabemos en virtud de qué artes, porque nosotros no presenciámos el escrutinio, ha resultado que en vez de los 15 tenemos 11. Nos damos de todas maneras como satisfechos.

Pero toda esa elección no tuvo lugar sin grandísimos atropellos. Yo ya espero que se diga que los atropelladores fuimos nosotros; pero debo decir que la lógica, y la lógica siempre se impone, demuestra que no pudieron salir de nuestro bando. ¿En dónde tuvieron lugar esos atropellos? En aquellos colegios electorales de Barcelona, en donde vive la población fabril é industrial, allí no los hubo de ninguna clase. Pues si nosotros hubiéramos querido cometer atropellos, ¿cabe pensar que fuéramos á cometerlos precisamente allí donde teníamos ganada justa y dignamente la elección?

Yo ápele, señores, al buen sentido. ¿Cómo habíamos nosotros de realizar coacciones en aquellos colegios donde teníamos las urnas llenas de papeletas de nuestros amigos, como se puede comprobar? Admitir eso sería una falta de buen sentido verdaderamente inconcebible. Hubo la tranquilidad más completa en aquellas inmensas barriadas donde dominaban los elementos republicanos, y en cambio los grandes atropellos tuvieron lugar en el barrio de la plaza de Santa Ana, que es el núcleo de la antigua ciudad, habitado por la clase media, y yo casi siento hacer distinción de clases, porque es cosa que no me agrada; pero de todas maneras, donde habitan personas que por su carácter, por sus costumbres, por sus antecedentes, podíamos nosotros contar con la casi seguridad de que estaban á nuestro lado; y sin embargo, allí se desarrollaron los más lamentables sucesos.

Los atropellos de la plaza de Santa Ana fueron verdaderamente deplorables, porque allí se presentó una turba, un núcleo, primero pequeño, constituido por 60 ó 70 individuos que intentaron asaltar el colegio electoral, y gracias al valor verdaderamente heroico de los señores que estaban dentro del local, los interventores y el presidente, y sobre todo de un guardia municipal, que se aprestaron á la defensa, muy natural, después de la agresión de que eran objeto, ese grupo tuvo que retirarse; pero al cabo de una hora vino de nuevo la turba, reforzada por 100 ó 200 personas, de un aspecto... yo no quiero ofenderlas, pero que puedo asegurar que no era el del obrero catalán; porque el aspecto, el aire, el porte y el vestido de nuestro trabajador son característicos, y las personas que formaban aquel grupo presentaban un exterior muy distinto.

Esa turba fué la que intentó el asalto del colegio electoral, no pudiendo realizarlo porque aquellas tres ó cuatro personas y el guardia municipal, á que antes me he referido, se pusieron en actitud tal de resistencia y de defensa, que hicieron imposible que el grupo realizara su propósito. Se cruzaron una infinidad de tiros; hubo, hasta creo, que dos heridos, y á todo esto, señores ministros, la ciudad estaba abandonada; si había agentes de policía, era en número tan escaso que no llamaba la atención; si había policía secreta, ésta permanecía con los brazos cruzados. ¿Sabéis lo que ocurrió en aquellos momentos de ansiedad verdaderamente extraordinaria? En aquellos momentos ocurrió que se telefoneó á la autoridad militar por una entidad de Barcelona, según se cuenta; yo no puedo dar seguridad absoluta de ello, pero lo creo verosímil en vista de aquella inacción de la policía y de las fuerzas que habían de estar bajo la dirección del Gobernador. Se pidió

su auxilio, y por indicación de aquélla, salió inmediatamente la guardia civil que había estado encerrada en los cuarteles durante aquellas horas, á pesar de los atropellos que he relatado y de otros que no describo.

Pero no fué esto solo, hubo también atropellos en las calles de Rosellón, Muntaner y Aribau, y á pesar de todo, las fuerzas de defensa pública tardaron en acudir, ó no acudieron, á dichos colegios. Al fin la guardia civil y la municipal se apoderaron de la plaza de Santa Ana, y en un momento todo aquel inmenso grupo que pretendía asaltar el colegio electoral, desapareció como por encanto y quedó restablecido el orden.

Y no pararon aquí, señores, los atropellos, sino que también los hubo en casas particulares. Ya no se trataba de asaltar un colegio, que dada la agitación de los espíritus, esto, si queréis, es hasta cierto punto comprensible; se allanaron domicilios, y allí se atropelló todo, se abrieron gavetas, se removieron papeles en busca de no sabemos qué, y esto realmente es un hecho de una gravedad, dentro de nuestra Constitución, verdaderamente extraordinaria.

Pero todavía hay más: todo esto sucedió el domingo, y el lunes (yo suplico á los señores Diputados que se fijen bien en lo que voy á declarar), el lunes empezó á correr la voz, vaga, pero que después adquirió consistencia, de que habían salido de la cárcel algunos quincenarios, formando un grupo mandado por un sujeto que también parece que contribuyó á los atropellos del día anterior, y esas personas empezaron á moverse por Barcelona; algunas de ellas fueron á mi casa en actitud realmente poco simpática y tranquilizadora; no me encontraron, fueron á casa del señor Rusiñol, y no habiéndole encontrado tam-

poco, se dirigieron á la Liga Regionalista, en donde tenemos nuestro centro y nuestras oficinas; preguntaron por mí, haciendo la indicación verdaderamente ridícula (que nosotros por poco entendimiento que tuviésemos no podíamos dejar de comprender) de que se nos iban á ofrecer, porque ellos eran catalanistas rabiosos, y que estaban en contra de aquellos atropellos y de ciertas turbas que habían recorrido el día anterior las calles de Barcelona; ofrecimiento que, como se comprenderá, nosotros no podíamos aceptar.

Y para que la comedia resultase más burda, ese grupo de personas, de un aspecto realmente agresivo, pasó por la Rambla y por la Redacción de *La Veu de Catalunya*, y allí gritaron ¡Visca *La Veu de Catalunya!*, con objeto de ver si podían lograr que salieran al balcón los redactores y aceptasen aquella espontánea manifestación. Vino la noche, y ese mismo grupo se presentó en la Liga Regionalista, y pretendió subir al local; pero como nosotros estábamos ya advertidos de lo que nos iba á suceder, que no podía ser agradable, nos dispusimos á la natural defensa, porque uno debe defenderse, sobre todo cuando no cuenta con el apoyo de la autoridad, puesto que hay derecho á la vida. Nos pusimos en actitud de defensa dentro de nuestra casa, y permitimos que subiesen nada más que dos comisionados, cerrando después la puerta; nos hicieron las mismas manifestaciones, diciendo que iban á ofrecérsenos al objeto de combatir á las turbas de desalmados, y que ellos eran esto y lo de más allá; es de presumir que estaban embriagados, siendo algunos de ellos de un aspecto verdaderamente sospechoso. Hasta entonces la policía (y llamo la atención sobre este hecho), que estaba en la plaza de Cataluña, que es donde nosotros

tenemos nuestro local, permaneció allí con los brazos cruzados. Vista la imposibilidad de penetrar en nuestro domicilio, salió el grupo, atravesó la plaza de Cataluña, enfiló por la Rambla, seguido entonces por la policía, y cuando llegó á la calle del Carmen, no sabemos cómo, se cruzaron algunos tiros. (El señor ministro de la Gobernación: ¿Con quién se cruzaron los tiros?) Entre la policía y el grupo. (El señor ministro de la Gobernación: ¿Pero iba acompañándole á tiros?—El señor Rusiñol: Agrediendo á la policía.— El señor ministro de la Gobernación: ¿Agrediendo á quien le iba acompañando?) Exactamente. La policía iba detrás, junto al grupo, y al llegar á la calle del Carmen empezaron á sonar tiros, y hasta resultaron dos heridos, de los cuales creo que uno ha fallecido.

Yo me atrevo á dirigir un ruego al señor ministro de Gracia y Justicia, aquí presente, y ese ruego consiste en que tenga la bondad de inquirir de una manera categórica los nombres y el número de las personas que formaban aquel grupo y que salieron de la cárcel. (El señor ministro de Gracia y Justicia: ¿Pero S. S. asegura que eran presos?) Todo el mundo lo dice, pero así sabremos si es verdad ó no; yo le suplico á S. S. que se informe por el jefe de la cárcel á ver si... (El señor ministro de Gracia y Justicia: Por de pronto niego en absoluto el hecho; después haré las investigaciones oportunas. Esa no es manera de hacer afirmaciones; ó se afirma que salieron de la cárcel, siendo presos, ó no se hace semejante insinuación). Lo que puedo asegurar á S. S. es que por su aspecto... (Rumores.— El señor ministro de Gracia y Justicia: O son presos, ó no lo son.— El señor Rusiñol: Según declaración de ellos mismos, eran quincenarios, como consta en el parte dado por el Gobierno civil). De todas maneras,

yo me complaceré de que resulte cierta la negación del señor ministro de Gracia y Justicia; pero de todas maneras, le suplico, y creo que atenderá mi ruego, que pida al alcaide de la cárcel de Barcelona una lista, y la traiga aquí, de todas las personas que salieron libres durante aquellos días, y especialmente en la vigilia de aquel día, con sus nombres y apellidos categóricos y verdaderos. (El señor ministro de Gracia y Justicia: ¿Estaban libres, ó eran presos? — El señor Rusiñol: Eran quincenarios.

— El señor Ministro de Gracia y Justicia: No sé lo que son quincenarios. Yo pregunto: ¿eran presos, ó eran personas libres? Porque si eran libres no eran presos. — El señor Rusiñol: Eran presos hasta el sábado. — Yo vuelvo á insistir en mi ruego y no apelo ahora al derecho que tengo como Diputado para esclarecer la verdad. Lo que queremos es esto, y nada más; y si conviene que se sepa en el caso afirmativo de que hubieran salido de la cárcel, en virtud de qué mandato; y venga la orden para que se vea si fué del gobernador ó de otra autoridad; y en presencia de ella tendremos la sinceridad bastante para confesar, si nuestra imputación resultase errónea, que aquellas personas no eran quincenarios, sino que eran ángeles, si se quiere.

Como yo traigo todas aquellas pruebas que confirman lo que he dicho, el mismo periódico á que he aludido antes, dice:

«No afirmaremos que el señor Gobernador civil estuviese de acuerdo con los elementos revolucionarios en estas elecciones, pero no extrañamos que, juzgando por las apariencias, todo el mundo lo crea, porque los jefes de los demagogos convirtieron en tertulia el despacho del Gobierno, cuyas puertas les estuvieron abiertas de día y

de noche. Podrá eso sorprender á los que saben que, personalmente, el señor Socías es un perfecto caballero; pero si se tiene en cuenta que es el delegado del Gobierno, se comprenderá que, en cumplimiento, sin duda, de órdenes recibidas, haya pretendido ahogar á los catalanistas siguiendo el sistema de los holandeses, que consiste en romper los diques para inundar al país. Los rompió el señor Gobernador y sobre Barcelona cayeron todas las demagogias de garrote, cuchillo y revólver en mano á los gritos de ¡viva la República!» (Un señor Diputado: ¿Qué periódico es?) *El Diario de Barcelona*.

Señores, esto es lo que ha ocurrido, y como comprendo la fatiga de la Cámara, voy á terminar: pero antes he de tratar incidentalmente otro punto.

Nada absolutamente diré de lo que yo podría manifestar respecto de algo referente también al representante del Gobierno en la ciudad de Barcelona, acerca de algunas cosas que ya son legendarias desgraciadamente en muchos Gobiernos de provincia, porque no quiero agravar el asunto. (Varios señores Diputados: Sí, sí. — El señor Ministro de la Gobernación: Debe S. S. decirlo y probarlo). Se trata sencillamente de la cuestión mal llamada de higiene y la del juego. Yo no he sido testigo presencial, pero si lo desea el señor Ministro de la Gobernación aquí tengo una lista de las casas de juego que hay en Barcelona. (Varios señores Diputados: Que la lea.) No era este mi objeto principal, sino traer aquí á colación todo lo que pueda tener relación estrecha con los hechos desarrollados en Barcelona.

Voy á terminar haciendo una referencia á ese señor gobernador para ver si realmente ha cumplido con su deber respecto de un punto que sé que ha excitado los ánimos en el Congreso y en el Senado, adelantando desde

luego que se trata de una imputación falsa. Me refiero á un célebre telegrama que parece que ha corrido de mano en mano.

¿Qué ha ocurrido respecto del particular? Nosotros, los Diputados catalanistas, en la vispera de las elecciones, pisamos por primera vez el Gobierno civil de la provincia de Barcelona, desde que está el actual gobernador, y fuimos únicamente á preguntarle hasta qué punto nuestra ciudad en el día de las elecciones podía contar con su firme apoyo para que todo el mundo hiciese uso de su legítimo derecho. El señor Socías no pudo menos de manifestarnos que era el hombre de la ley, y que, realmente, ampararía á todo el mundo. Si la amparó ó no la amparó, se deduce de lo dicho antes y de haber quedado huérfana la población de vigilancia hasta las cuatro ó las cinco de la tarde. Pero á propósito de eso, creyó oportuno el señor gobernador increparnos, y ya podéis suponer en qué sentido. Nos dijo que íbamos allí á solicitar su concurso para la libre emisión del sufragio, pero que nosotros éramos mucho más culpables porque habíamos cometido crímenes de lesa patria. (Rumores).

Tengan paciencia los Sres. Diputados. Nos dijo que iba á enseñarnos un telegrama que él atribuyó á nosotros, dirigido por la agencia Fabra, que se limitó á reproducir una noticia publicada por un periódico local en el que se decía que en un meeting presidido por mí se habían hecho manifestaciones separatistas, y no sólo esto, sino que uno de los oradores, que ahora ha salido concejal, había dicho que los catalanistas habían pedido el auxilio y el apoyo de Francia en pro de su objeto. Confieso, Sres. Diputados, que me indigné, y me indigné, porque el gobernador, en uso de su derecho, si se quiere, y temeroso de que circu-

lando aquel telegrama pudiera ser causa de la agitación de los espíritus, lo retuvo, por más que se tratara de un telegrama particular, como una carta: me indigné en el concepto de que el telegrama contenía imputaciones de todo punto falsas. No duden los Sres. Diputados de que si participásemos de esas ideas, si fuéramos separatistas, si, como el gobernador dice, hubiéramos pedido el auxilio de Francia, tendríamos valor bastante para manifestarlo aquí. (Varios Sres. Diputados: Aquí, no. — El Sr. Rusiñol: No estaríamos aquí.)

Vosotros, en uso de vuestro derecho, nos arrojaríais de la Cámara; perfectamente; pero yo tendría el valor de decirlo. (Varios Sres. Diputados: Está bien.) Yo aseguro que en el meeting presidido por mí, como en todos los meetings que he tenido el honor de presidir, no se han hecho manifestaciones de separatismo; siempre se ha dicho que nosotros á lo que aspiramos es á la autonomía, pero á la autonomía dentro del Estado español; jamás al separatismo; menos al anexionismo. ¿Hemos de desaparecer como región para entregarnos en manos de extranjeros? Nunca, nunca, jamás. (Muy bien).

Esto es lo que sucedió. Yo esperaba que el gobernador, que en virtud de una cuestión de orden público retuvo ese telegrama, que nosotros, bajo nuestra fe de caballeros, rechazamos, además de que había en el meeting un representante de la autoridad y nada le comunicó al gobernador; yo esperaba, repito, que ya que ese gobernador no dió curso al telegrama, cuando fué expedido, no le daría después; y al cabo de un mes, para fomentar aquí esa especie de lucha, de guerra contra nosotros, le ha dado circulación.

Yo concluyo, Sres. Diputados, preguntando al Gobierno

de S. M., de una manera categórica, clara y rotunda, sin ambigüedades de ningún género, si el Gobierno está satisfecho de la acción gubernativa del señor Socías; si ha cumplido exactamente con su deber; si merece el aplauso y el apoyo del Gobierno; si ha sido la fiel representación de la opinión del Ministerio. No deseo saber nada más

Sesión del día 25

Señores Diputados:

Mis primeras palabras han de servir para expresar mi más profundo agradecimiento por la bondad con que la Cámara, y especialmente el señor Presidente, han facilitado la solución de una especie de conflicto entre dos deberes, en que yo me encontraba; uno, que afectaba á mi representación en este sitio, pues dado el giro que iba tomando la cuestión que se debate, ya comprenderéis que éste era para mí un puesto de honor que no podía absolutamente abandonar; y el otro, que se originaba por un deber doloroso de familia. Pues bien; gracias á vuestra deferencia conmigo, he podido combinarlo todo; he podido cumplir con un deber humano y con el de Diputado de la Nación.

Dicho esto, y entrando ya en materia, diré á los señores Diputados que un asunto que empezó con un carácter determinado, ha sufrido una aparente desviación. Y digo que ha sufrido una aparente desviación, porque yo no dudo

que el objeto que motivó mi interpelación venía perfectamente encarnado en el asunto que varios señores Diputados han removido para traerlo al seno de la Representación Nacional. De modo que, en realidad, no ha habido aquí una especie de dislocación del asunto iniciado por mí cerca del Gobierno de S. M., sino una consecuencia natural, lógica, de lo que había ocurrido en Barcelona.

Porque, como ha dicho perfectamente mi distinguido compañero el señor Roig y Bergadá, todo lo que haga referencia á lo que ocurrió en Barcelona con motivo de las elecciones municipales, si nos fijamos en los incidentes externos de la lucha; en los apasionamientos, por un lado y por otro; en los atropellos y toda esa especie de pequñeces ó minucias propias de las luchas electorales, no tendría grande importancia.

Aquí expuse yo un capítulo de cargos; el Gobierno, por boca del señor Ministro de la Gobernación, procuró defenderse, y defender al propio tiempo al señor Gobernador de Barcelona, y cada uno adujo una serie de argumentos en pro del mecanismo de esas mismas elecciones. Yo, por mi parte, insistiría todavía en los juicios que ya expresé aquel día, es decir, en que nosotros fuimos víctimas de la presión gubernamental, como si se hubiese obedecido á una conjura; y si hubiese faltado una comprobación á cuanto expuse, vino aquí el señor Peris Mencheta, y con toda la fuerza de su autoridad, y como testigo presencial que fué de algunos incidentes de la lucha, adujo datos que no hicieron más que poner de relieve la verdad de lo que yo había expuesto.

En cambio de la relativa menor importancia que hoy tendría ya este asunto, una vez que las pasiones se van calmando, á medida que transcurren los días, yo entiendo,

como entendí ya entonces, que lo que ocurrió en Barcelona no era más que un síntoma, la expresión manifiesta de algo más hondo que radica, no sólo en el seno mismo de esa cuestión llamada *catalanista*, sino que reconoce, tal vez, un origen más recóndito.

Porque todos vosotros veis cuál es el estado de España de algún tiempo á esta parte; por todos lados veis surgir conflictos, y no es precisamente ese que nace del catalanismo y de la acción impulsiva que nosotros podemos ejercer para que esas ideas se propaguen, sino que se observan chispazos y ciertos movimientos de insurrección é inquietud en diferentes puntos de la península; y así veis, por ejemplo, que á propósito de la cuestión religiosa se enconan los ánimos y se agitan las conciencias; que se promueven tempestades con igual fuerza por virtud de una agitación social encaminada á promover luchas de clases; y esto no sucede tan sólo en Barcelona, donde todo podría atribuirse al catalanismo, ya que á éste se le imputa todo, sino que se observan también manifestaciones de un malestar, revistiendo otras formas, si se quiere, en Zaragoza, en la Coruña, en Sevilla; es decir, una serie de turbulencias que indica bien á las claras el malestar de nuestro desgraciado país. Y no dudéis, señores diputados, que las naciones y los pueblos, como decía un distinguidísimo maestro mío, que ya ha muerto, son como los niños; que cuando se quejan, algún daño sufren. Todas esas manifestaciones indican un malestar... (Rumores) que yo no sé si surge de una manera espontánea, ó si hay una especie de consigna para que se vayan produciendo, ora en un punto, ora en otro, variando de forma. A qué resortes ocultos pueden obedecer tan variadas y repetidas excitaciones y á qué fin van encaminadas, yo no lo sé á ciencia cierta.

Por lo tanto, y refiriéndome ya á las elecciones municipales de Barcelona, también yo suponía que los hechos desarrollados en aquella ciudad no eran simplemente manifestaciones más ó menos violentas, pero al fin, transitorias, hijas tan sólo de un encono de los ánimos ó de pasiones contrapuestas, sino que obedecían á algo más profundo, á impulsaciones más secretas, para mí en estos momentos desconocidas, pero que podían producir esos trastornos en Barcelona, como ya se han producido en otras ciudades por motivos diferentes.

El señor Lerroux, aludido indirectamente por mí, hizo aquí su defensa, y de lo que S. S. dijo, he de hacer una especie de separación; poniendo á un lado todo lo que se refirió á cuestión personal, y en otro lo que se relacionó con el fondo de la cuestión. La primera la dejo aparte, porque estas cuestiones de orden personal creo que no deben traerse á la Cámara: aquí de lo que debemos tratar es de ideas, de principios, de cosas que interesen al país, dejando de lado todo aquello otro que á la nación no le interesa.

Así es que mi réplica á lo que dijo el señor Lerroux en este sentido queda terminada con las palabras que acabo de pronunciar, y únicamente habré de referirme á S. S. cuando más adelante, si es que tengo tiempo para ello esta noche, haga referencia á una de las cuestiones candentes que más íntimamente se relacionan con lo que discutimos, y que tal vez es causa de una aparente contradicción ó de ciertas ideas más ó menos antagónicas. Este punto á que me refiero es el relativo á la idea de la Patria, y respecto de eso sí que después haré alguna alusión á lo que ha dicho el señor Lerroux, una vez que, después de haberse declarado partidario de la autonomía de Cataluña,

se mostró entusiasta de la familia universal, de la Patria universal, del verdadero cosmopolitismo; ideas más ó menos hermosas en concepto abstracto, pero que no creo que sean positivamente realizables.

A propósito de la cuestión que estoy en este instante debatiendo, han tomado parte en el debate varios señores Diputados, todos ellos distinguidísimos, algunos maestros de la elocuencia, los cuales yo soy el primero en respetar por sus talentos y por sus actividades; pero no podré menos de referirme á ellos y hasta de ponerme en abierta contradicción.

Uno, el señor Romero Robledo, ha expuesto aquí un criterio que no encuadra perfectamente, ni de cerca ni de lejos, con el criterio establecido por el señor Silvela, ni con el del señor Roig y Bergadá esta misma noche. El señor Romero Robledo, con esa impetuosidad de su carácter y con su frase vigorosa, encerró la cuestión en un dilema, preguntando: ¿Aceptáis ó no las bases del programa de Manresa? Si no las aceptáis, todos nosotros estamos á vuestro lado: venid con nosotros, y todos juntos podremos hacer la felicidad de España; pero si las aceptáis, entonces os ponéis fuera de la ley, sois nuestros enemigos, y nosotros os combatiremos y nosotros os hemos de declarar guerra abierta.

No ha llegado el momento todavía en mi discurso de discutir aquel programa... (Rumores). Yo he de desarrollar, señores, mis ideas de una manera lógica, con método y trabazón, y no á saltos y en desconcierto; ya llegará hoy el momento de discutir todo eso, y lo discutiremos ampliamente.

La manifestación que nos hizo el señor Romero Robledo fué completamente opuesta á la manera de ver de

los señores Silvela y Roig y Bergadá, por lo cual yo no podré prescindir de exponer aquí nuestras ideas de un modo claro, clarísimo, sin ambigüedades de ningún género, acerca del programa catalanista, que viene más ó menos encerrado ó incluido en las bases de Manresa. Esto fué lo de más fondo y lo más importante que dijo el señor Romero Robledo.

También hizo, no obstante, otras manifestaciones, algunas de las cuales yo hubiera preferido que no las hiciera S. S. Yo hubiera deseado, cuando menos, que el señor Romero Robledo, ya que pudo atacar á los vivos, ya que nosotros estamos todavía muy vivos aquí, hubiese dejado en paz á los muertos, porque venir ahora á remover las cenizas del Obispo que fué de Vich y de Barcelona, doctor Morgades, no me pareció muy correcto. El doctor Morgades pudo tener defectos como los tiene toda criatura humana; podía al doctor Morgades atribuirle el ser catalanista, si esto es un defecto, en concepto del señor Romero; pero puedo declarar aquí y aseguro bajo mi fe honrada, puesto que muchas veces conferencié con él, que el doctor Morgades, aun siendo muy catalanista, tenía un sentimiento patriótico extraordinario para España. Pero aunque no hubiese sido así, que lo era, yo os lo aseguro, bastaba para el buen recuerdo y para ensalzar la memoria de aquel Obispo, el haber hecho lo que hacen pocos, y ojalá tuviera muchos imitadores en el episcopado español; porque él hizo resucitar de sus ruinas el Monasterio de Ripoll, obra histórica y de arte románico verdaderamente hermoso; él creó el Museo Arqueológico de Vich, gloria, no de Vich y Cataluña, sino de España toda, porque los objetos atesorados allí por la solícita mano é innumerables sacrificios del doctor Morgades, constituyen una

gran manifestación de cultura para todo nuestro país. Por consiguiente, yo habría deseado que el señor Romero Robledo hubiese respetado la memoria de nuestro venerado Obispo. (El señor Romero Robledo: Yo no ofendí su memoria; he recordado sus ideas, á menos que él no respondiera de ellas cuando vivía).

Se refirió también el señor Romero Robledo á los vivos, y siento tener que hablar de alguno que no está aquí como nosotros, dispuestos á resistir toda clase de contradicciones y prontos á la defensa. Pero lo que dijo el señor Romero Robledo del actual Obispo de Vich, realmente me llegó al alma. Sepa el señor Romero que el actual obispo de Vich es una gloria del episcopado español; no es lo que despreciativamente decía el señor Romero Robledo, un simple cura; es un sacerdote de gran valer y de gran relieve; no sólo es un teólogo, sino que es un teólogo chapado á la moderna, que conoce todas las ciencias sociales del día, y lo demuestra al tratar una porción de cuestiones y resolverlas con el método positivista y por medio del análisis. Es, pues, el señor Torras y Bages una figura semejante á la del inmortal Balmes, una de las más legítimas glorias de Cataluña, y por consiguiente, también de España. Decía S. S. que no tenía más mérito que el de haber escrito un pequeño folleto; ese folleto no es un folleto, es un volumen de 700 páginas, titulado «La tradició catalana». Algunos de los que están aquí sé que lo han leído, y pueden decir si es ó no un trabajo que demuestra un talento colosal en quien lo ha escrito.

Dejando ya esto á un lado, también hubo aquí una manifestación que no dejó de ser un poco mortificante para nosotros, y que trataré más ampliamente cuando le toque su turno en el orden de estas consideraciones; me refiero

á nuestro idioma, porque es esta precisamente una de las cosas más características del pueblo catalán, y S. S. cuando increpaba á aquellos señores Obispos porque querían que sus feligreses aprendiesen las oraciones en catalán, y que se les enseñase la doctrina en esta lengua, y que se les predicase en catalán, lo cual no es absolutamente cierto, porque no se impuso para la predicación aquel mandato con carácter exclusivo, olvidó S. S., y yo no puedo menos de recordárselo, lo que enseña el Derecho canónico, esto es, que en el Concilio de Trento precisamente se impuso la obligación de que la doctrina cristiana y las oraciones se enseñasen en cada pueblo según su respectivo idioma (Rumores), según el lenguaje vulgar de cada país, y que las Provinciales tarraconenses han dispuesto lo mismo.

Además, los señores Obispos de Cataluña, y óigase esto bien, durante los siglos xvii y xviii, á pesar de que eran casi todos ellos castellanos, consintieron y hasta aconsejaron, con un criterio que les honraba, que en los pueblos de la montaña de Cataluña, ó en los puntos en que no fuese conocido el idioma oficial, se dieran aquellas enseñanzas en catalán.

Por consiguiente, no encuentro yo en su justo lugar las censuras del señor Romero Robledo á los señores Obispos de Cataluña porque hayan aconsejado, precisamente como era su deber, que se enseñasen las oraciones y que se aprendiese la doctrina cristiana en la lengua de nuestro pueblo.

Entró en alguna otra disquisición el señor Romero Robledo, inclinándose de parte del señor Lerroux. Yo respeto profundamente su opinión, y si el señor Lerroux en Barcelona hubiese dirigido sólo el movimiento en el sentido de las ideas republicanas, y no dando un determinado

sesgo ó una orientación á sus actitudes y á sus luchas, entonces me parecería perfectamente que el señor Romero Robledo hubiese hecho el elogio de aquel señor Diputado, á pesar de que esto indicaría un tránsito de los ideales monárquicos á los ideales republicanos. (El señor Romero Robledo pide la palabra).

El señor Maura, con esa profundidad de talento que yo le reconozco, y con esa palabra fácil, clara, nítida, brillante, que yo envidio, tomó parte también en esa cuestión; pero ha de permitirme S. S., y siento que una desgracia de familia le impida estar aquí, que le diga que se acercó algo al estudio del problema catalán, pero no entró de lleno en él, como lo hizo el otro día el señor Silvela, y como hoy acaba de hacerlo, por cierto brillantemente, nuestro compañero el señor Roig y Bergadá.

El señor Maura expuso lo que podríamos llamar causas que han determinado el desarrollo de las ideas catalanistas; pero no estudió los fundamentos, diríamos filosóficos, que los hay, científicos y hasta de experimentación, que acusan la bondad de las ideas que nosotros sostenemos. Analizó S. S. los agentes determinantes del catalanismo; buscó las causas, pero no estudió la totalidad del problema; pero, respecto de aquéllas estuvo perfectamente ajustado á la realidad de los hechos. Nos decía el señor Maura con voz elocuente: todo eso deriva de que se ha establecido un verdadero divorcio entre el Gobierno y los pueblos, entre el Gobierno y los ciudadanos; depende de que hay una solución de continuidad, y ese divorcio, esa separación, ese desamparo en que todas las partes que componen el Estado español se encuentran respecto del Gobierno, es la causa que ha producido el desarrollo más ó menos impulsivo y vigoroso de las ideas catalanistas.

Al decir esto, comprenderéis, señores Diputados, que el señor Maura expuso una gran verdad, no sólo porque en pocas palabras dió á entender cuál es el estado pésimo de nuestro país, como Nación y como Estado, sino porque al propio tiempo demostró la escasez y la inutilidad de los esfuerzos de los señores Ministros actuales y aun de los señores Ministros pasados, para que nuestro país adquiriera el vigor y desarrollo que por su historia merece. Por lo tanto, en este concepto, yo he de aplaudir la ingerencia en este debate del señor Maura, porque verdaderamente yo no dudo que aquella causa, no diré que sea la principal, en esto está la equivocación, pero es sí una de las coadyuvantes, como decimos nosotros en medicina, del estado en que se encuentra nuestro país y hasta del desarrollo del catalanismo.

Pero fuera de esto, yo entiendo que los señores Silvela y Roig han sido los que han penetrado más en el fondo de la cuestión.

Si el señor Silvela, cuyos talentos yo soy el primero en admirar, y cuya palabra á mí me fascina por la facilidad de expresión y por lo perfecto de su construcción gramatical; si el señor Silvela tuviese aquella proporcionalidad de que nos hablaba el otro día el señor Azcárate, á propósito de otro asunto, entre sus poderosas fuerzas intelectuales y las energías de su voluntad; si el señor Silvela no titubease en sus propósitos, si tuviese una idea firme y la siguiese, si dada una orientación no apartara todas sus actividades del camino trazado, tendríamos en él un verdadero hombre de Estado. Pero yo noto eso, y siento decirlo: noto que el señor Silvela va de contradicción en contradicción, y hay tales discordancias en lo que expuso S. S., que si yo necesitase un argumento dentro

de mis ideas regionalistas, de mis ideas catalanistas, y hasta de las nacionalistas, haciendo esta diferenciación de palabras que ha indicado el señor Roig, y que después criticaré, no habría de buscar más apoyo á mi tesis que sus propias manifestaciones.

Prescindiendo de aquel célebre discurso que el año 1899 pronunció en el Círculo conservador, en donde hizo la apología de lo que es el movimiento regionalista, y en donde marcó la necesidad imperiosa que tienen los gobiernos de sostener y dar impulso á todo elemento de vida, en vez de aniquilamiento y muerte; aunque yo olvidase aquello, que no lo he olvidado, porque quedó perfectamente grabado en mi memoria, bastarían las manifestaciones que hizo el otro día desde ese mismo sitio respecto del punto referente á la raza, á la unidad del pensamiento y al espíritu, como dijo S. S. de manera muy categórica, condiciones que él veía en unas regiones de España opuestas á análogas condiciones de raza, de idea y de espíritu que prevalece en otras regiones de la misma Península, para que yo dijese, fundándome precisamente en la argumentación de S. S., que él me proporcionaba datos en pro de mi tesis para clamar siempre contra la uniformidad del Estado y la uniformidad de la Nación; porque nosotros, precisamente nosotros, combatimos, como cosa fundamental, el uniformismo.

Nosotros combatimos la uniformidad precisamente por las condiciones que manifestaba el señor Silvela, y que se pueden reconocer en nuestro país. Así, cuando nos hablaba de una raza que partiendo de Asturias fué bajando á Castilla, y que de Castilla llegó á Andalucía, y que esa raza se caracteriza por la unidad de su pensamiento, por sus condiciones intrínsecas y étnicas y por el espíritu

especial que le imprime un carácter, así también reconocía en la región del Norte, haciendo principalmente referencia á las Provincias Vascongadas y á Cataluña otras condiciones de raza, con un pensamiento distinto. Pues bien, decidme si un estadista que patrocina la uniformidad del Estado, puede partir de tal base. (El señor Silvela, don Francisco: Pido la palabra).

Es una falta de lógica del señor Silvela, permitame que con todos los respetos que su persona merece se lo diga, á menos que yo tenga tan escasísimo entendimiento que no sepa apreciar el valor de sus afirmaciones; pero fueron tan categóricas, encuadraban y armonizaban de una manera tan ajustada con lo que manifestó en el Círculo conservador-liberal, que yo no puedo creer en manera alguna que el señor Silvela, de entendimiento tan claro y tan cultivado, quisiera en aquellos momentos hacer tan sólo una frase.

No me permito decir á los señores diputados que el señor Silvela es de los nuestros, que política y científicamente está con nosotros; si no, ha de rectificar por completo aquellas manifestaciones que constan en el citado discurso. Además, no puedo yo hacer aquí otra referencia, porque habría de aludir á una conversación confidencial (ya recordará el señor Silvela á qué conversación me refiero) y le ruego me diga S. S. si es que la recuerda, si en aquella conversación, que yo no puedo relatar, no palpitaba también la idea regionalista. (El señor Silvela, don Francisco: Puede referirla S. S.)

Perfectamente, y doy á S. S. las más expresivas gracias por esa concesión. Pues bien, me decía S. S.: un Estado, una Nación, es un organismo superior, un organismo complejo, no es un organismo elemental constituido

por factores que todos son iguales; no es un organismo (y esto lo añado yo) unicelular, formado por células todas iguales, sino que cuando un organismo es superior está constituido por unos órganos que están ya desenvueltos y son perfectos, al paso que otros no han adquirido tanto desarrollo. Pues cuando un organismo así complejo que ha adquirido todo su desenvolvimiento posee órganos que tienen una gran riqueza vascular, que tienen condiciones propias para ejercer actos de una especie de automatismo y puedan funcionar por sí mismos, á ver si esto no tiene aplicación perfecta al asunto que estoy tratando en este instante. (Un señor Diputado: Ninguna). Muchas gracias.

Además, señores Diputados, yo no puedo admitir en manera alguna que el señor Silvela, en las primeras palabras que pronunció, hubiese dicho que el catalanismo viene á constituir así como una dolencia, ó un estado morbosos; entiendo que ese fué el significado de la palabra dolencia. Yo siento discrepar de la opinión de S. S.

El catalanismo no es un estado morbosos, no; al revés, es una manifestación ostensible, fuerte, enérgica, que acusa grandísima vitalidad. De manera que partimos de un supuesto enteramente distinto, porque, si el catalanismo, según decía S. S., es una dolencia, hay que aniquilarlo, no con esa especie de credo doctrinario de S. S., sino de una manera valiente. Si creéis que es cosa morbosa, y en eso el Sr. Romero Robledo ha sido más lógico, hay que combatirlo. Si tenéis valor para afirmar esto, decidlo. (Rumores). Por consiguiente, si es un estado morbosos, hay necesidad de aniquilarlo, no andándose, como se dice vulgarmente, con paños calientes; hay que aniquilarlo con todo género de energías, con todas las fuerzas y resortes de que disponen los Gobiernos. Pero como yo pien-

so que no es un estado morboso, sino manifestación de vida, y que lo que conviene es saberla conducir, si es que se desorienta y aparta de su natural camino, nada se puede oponer al desarrollo de esas ideas, ya que son sanas y buscan como término la vida, el desarrollo en el sentido más amplio á que aspira Cataluña; y de este modo, dentro de nuestra tesis y de las ideas que hemos siempre sostenido, ese elemento de vida puede servir para darla á toda España, que es lo que de corazón yo deseo.

¿Pues qué, la vida ha de ser igual en todas partes? ¿No hay diferencias en ese organismo especial que constituye España? ¿Cada región ha de sentir su vida con la misma intensidad? Nosotros buscamos que desaparezca el uniformismo y que se desarrolle la variedad como nos enseña la naturaleza dentro de la unidad. ¿Qué importa, si Cataluña es una región afortunada por su riqueza, que lo sea aún más, y que lo sean Basconia, Galicia y Andalucía? No pongáis la mano para enfrenar ese movimiento de vitalidad; al contrario, dadle alas y guía; que crezca y se desarrolle.

No me ocuparé de lo que dijo el Sr. Castellano, no porque no me merezca todo género de consideraciones, sino porque sus afirmaciones anticatalanistas fueron análogas á las que acaba de hacer el Sr. Roig y Bergadá, y porque gran parte de su discurso tuvo por objeto discutir los hechos lamentables ocurridos en Zaragoza. No tome, pues, á desaire que no me ocupe con más extensión de las ideas emitidas por S. S.

Y voy ahora á replicar al señor Roig y Bergadá. Yo siento que la premura del tiempo y la fatiga que realmente siento, y hasta el estado especial de mi espíritu, me quiten las energías necesarias para tratar la cuestión con el

señor Roig, que es el que ha entrado en el fondo del asunto, el que ha expuesto el problema en toda su extensión, en todos sus aspectos y fases, y naturalmente, yo que no quiero rehuir absolutamente ninguna ocasión que se me proporcione, y esta es una de ellas, para tratar ampliamente esta cuestión, necesito hacerme cargo de lo dicho por S. S. para contestarle, como espero, cumplidamente. (Varios señores diputados. Mañana, mañana.)

El señor PRESIDENTE: Su señoría lo necesita, y la Cámara lo desea.

Se suspende esta discusión.
